

	FORMATO		Código: PJ-F-36	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		Fecha Aprobación: 29-05-2024	
			Página 1 de 2	

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	29/05/2024	Creación del documento	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director
2	15/08/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director

FECHA:	30 de julio de 2025		INFORME No.:	1	
--------	---------------------	--	--------------	---	--

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	IMC-014-2025	No. CONTRATO:	056-2025	TIPO DE CONTRATO:	Suministro
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN PABLO CAMARGO CARO			CARGO:	LÍDER OFICINA DE PLANEACIÓN
				No. DE TELÉFONO:	3133683916
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA SAN MARTÍN			NIT:	74082095-1
E-MAIL:	Comercializadorasanmartin@outlook.com			No. DE TELÉFONO:	3105505116
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	ADRIAN CARDENAS MEDINA			C.C.:	74.082.095
OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATAR SUMINISTRO DE PINTURA ACRILICA TIPO TRAFICO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSA CARGO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO - INTRASOG				

PLAZO		PERIODO DE PAGO ANTERIOR		PERIODO DE PAGO ACTUAL	
INICIA:	22-may-2025	DESDE:		DESDE:	22-may-2025
TERMINA:	31-dic-2025	HASTA:		HASTA:	30-jul-2025

INFORMACIÓN TÉCNICA	
Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso (INTRASOG) ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

Nº	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Entregar los elementos indicados en las especificaciones técnicas, que permiten dar cumplimiento al contrato. Las canecas de galones de pintura acrílica para la demarcación horizontal, serán entregados con sus respectivos sellos, códigos de seguridad debidamente rotulados y con fecha de vencimiento clara y visible lo que garantiza la idoneidad del producto para su utilización y garantía. La fecha de vencimiento deberá ser igual o superior a seis (6) meses.	INFORME DE ACTIVIDADES	El contratista realiza la entrega de la pintura de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
2	Ejecutar el objeto contractual, conforme a las especificaciones técnicas correspondientes, cumpliendo con cada una de las exigencias técnicas descritas en el presente proceso, de conformidad con la propuesta presentada, los cuales deben ser entregados en excelentes condiciones de acuerdo a las requisiciones del supervisor del contrato.	INFORME DE ACTIVIDADES	El contratista realiza la entrega de la pintura de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
3	Entregar los elementos relacionados en la ficha técnica al Almacén del Instituto de Tránsito y transporte de Sogamoso INTRASOG, en coordinación con el supervisor del contrato, en las cantidades, calidades, especificaciones máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento	INFORME DE ACTIVIDADES	El contratista realiza la entrega de la pintura de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
4	Garantizar la calidad de los bienes suministrados.	INFORME DE ACTIVIDADES	El contratista realiza la entrega de la pintura de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
5	Efectuar los cambios necesarios por producto defectuoso, previa solicitud del supervisor designado, el contratista contará con un término de 48 horas para realizar el cambio del bien. Igualmente, aplicable en caso de cambio del bien, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en la ley y en el contrato.	INFORME DE ACTIVIDADES	El contratista realiza la entrega de la pintura de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
6	Los bienes objeto de reposición deberán ser de características iguales, es decir, con las mismas especificaciones técnicas, sin que ello implique un sobre costo para el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	INFORME DE ACTIVIDADES	El contratista realiza la entrega de la pintura de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
7	Guardar la confidencialidad y reserva de la información contenida en los documentos.	INFORME DE ACTIVIDADES	

8	Garantizar el transporte, cargue, descargue, entrega de los bienes requeridos por el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, serán asumidos por EL CONTRATISTA. El riesgo y propiedad del bien será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	INFORME DE ACTIVIDADES	El contratista realiza el descargue de las canecas de pintura y se disponen al lugar de almacenamiento.
9	En virtud de la garantía técnica, el oferente se obliga a hacer las reparaciones o cambios de los bienes que sean necesarios, los cuales deben ser retirados e instalados o entregados nuevamente por el CONTRATISTA, sin que esto genere costos adicionales para el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	INFORME DE ACTIVIDADES	El contratista realizo la entrega de las canecas de pintura de acuerdo a las especificaciones técnicas incluidas en el contrato.
10	Las demás obligaciones que se generen con ocasión al cumplimiento del objeto contractual	INFORME DE ACTIVIDADES	No se presentaron demas obligaciones por parte de la supervisión.
Otras Observaciones:			

	FORMATO		Código: PJ-F-36
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		Fecha Aprobación: 29-05-2024
			Página 2 de 2

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados.

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	☒	4. Certificación de Parafiscales	☐
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	☒	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	☐
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	☒	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	☐

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	98,85%	No. FACTURA O SOPORTE:	EL 13606
-------------	--------	------------------------	----------

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
Junio	33747807	\$ 456.200,00	\$ 114.200,00	\$ 124.200,00	\$ 694.600

En caso de **Personas Jurídicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.009.032	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	\$ 39.400.900,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	TOTAL VALOR A PAGAR
00000136 del 22 de enero de 2025	00000198 del 20 de mayo de 2025	\$ -

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

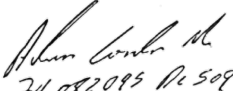
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 39.858.000,00	
(+) Valor adiciones		
(-) Valor reducciones		
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 39.858.000,00	
(-) Anticipo		\$ -
(-) Valor pagos parciales		\$ -
(-) Valor a pagar		\$ 39.400.900,00
(-) Valor sin ejecutar		\$ 457.100,00
SUMAS IGUALES	\$ 39.858.000,00	\$ 39.858.000,00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	\$ 39.400.900,00	Valor en letras:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE
----------------	------------------	------------------	---

Para constancia suscribimos:


JUAN PABLO CAMARGO CARO
SUPERVISOR


COMERCIALIZADORA SAN MARTIN
CONTRATISTA